

---

PERSPECTIVAS EN INTELIGENCIA

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia "BG. Ricardo Charry Solano",  
Bogotá, Colombia, enero-junio, 2015

REFLEXIÓN CIENTÍFICA - Vol. 7, Núm. 14, pp. 133-152

ISSN 2145-194X

**Cómo citar este artículo:** Hernández, H. (2015). La transformación de los roles de la Fuerza Pública en Colombia hacia el desarrollo de capacidades estratégicas. *Perspectivas en Inteligencia*, 7(14), 133-152.

---

## **6. La transformación de los roles de la Fuerza Pública en Colombia hacia el desarrollo de capacidades estratégicas**

---

The Transformation of Roles in the Colombian Armed Forces towards Development of Strategic Capabilities

---

As transformações dos roles da Forças Publicas da Colômbia para o desenvolvimento de capacidades estratégicas

---

Artículo de reflexión científica resultado del proyecto de investigación titulado "Nuevas amenazas para la seguridad nacional y perspectivas para la transformación de los roles de la fuerza pública", realizada en 2014 como monografía de grado para obtener el título de Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra, Bogotá, Colombia.

---

Recibido: 20 de noviembre de 2014 - Aceptado: 19 de diciembre de 2014

---

**Haylyn Andrea  
Hernández Fernández**

Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia. Estudiante de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra, Bogotá, Colombia. Contacto: hahernandezf@gmail.com

## Resumen

El panorama actual del Estado colombiano genera debate acerca de lo que muchos han denominado posconflicto, si se llega a la firma del acuerdo de paz entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el gobierno de Juan Manuel Santos. En consecuencia, se debe plantear desde diferentes enfoques de estudio el nuevo diseño de las Fuerzas Militares ante un posible escenario de paz o de la transformación del conflicto. De esta manera, se considera que la reducción del pie de fuerza no debe ser la clave de la transformación, sino un cambio en los roles y misiones de las Fuerzas Militares. Se habla entonces de una profesionalización que atienda a las necesidades e intereses del Estado y un rol misional fundamental para la consolidación del monopolio de la fuerza y el control territorial.

**Palabras clave:** amenaza, control territorial, criminalización, Fuerzas Militares, seguridad, transformación.

## Abstrac

The current situation of the Colombian State generates debate about what many have called post-conflict, if it goes to the signing of a peace agreement between the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC) and the government of Juan Manuel Santos. Therefore, it should be considered from different approaches of study the new design of the Armed Forces in the face of a possible scenario of peace or conflict transformation. Thus, it is considered that reducing the number of troops should not be the key to transformation, but a change in the roles and missions of the Armed Forces. We then speak of a professionalization that meets the needs and interests of the State and a fundamental role for the consolidation of the monopoly of force and territorial control.

**Keywords:** threat, territorial control, criminalization, Armed Forces, security, transformation.

## Resumo

No panorama atual do Estado colombiano produz um debate acerca de posconflicto, em onde se se produz a assinatura do acordo de paz entre as Forças Armadas Revolucionarias da Colômbia(FARC) e o governo de Juan Manuel Santos. Em consequência se tem que plantear desde diferentes enfoque de estudo o novo desenho das Forças Militais ante um possível campo de paz o de transformação de conflito. Desta forma se considera que a redução da força não deve ser a chave da transformação, mas sim deve ser um cambio nos roles e missões das Forças Militais. Por tanto se fala de uma profissionalização que atenda as necessidades e interesses do Estado e um rol misional fundamental para a consolidação de monopólio da força e ou controle territorial.

**Palavras Chaves:** Ameaça controle territorial, criminalização, Forças Militais, Segurança, transformação.

## Introducción

La llegada del siglo XXI hace evidente un protagonismo de las grandes ciudades y un acelerado proceso de urbanización en el contexto mundial. La expansión demográfica y la urbanización a lo largo del mundo representan un aumento de los beneficios para los ciudadanos que logran alcanzar mejores niveles de vida, pero también se hace evidente una mayor complejidad enmarcada por las disputas por el espacio urbano como centro económico, político y social. Este crecimiento acelerado de las ciudades ha permitido que se desdibujen los límites municipales tradicionales y que se incorporen en dinámicas sociales, económicas, políticas, culturales y de seguridad a poblaciones aledañas. En otras palabras, el límite territorial del municipio es superado por las dinámicas urbanas por encima de los órdenes institucionales y las capacidades gubernamentales, creando barrios marginales donde el gobierno local tiene una presencia limitada. En este contexto, en el cual las dinámicas urbanas son superiores a los modelos institucionales de gobierno, se presentan espacios vacíos que grupos armados ilegales y organizaciones criminales hábilmente logran llenar.

Colombia no es ajena a esta situación; por el contrario, se hace cada vez más notorio que las ciudades se conviertan en escenarios estratégicos para las estructuras criminales y grupos al margen de la ley. Ejemplo de esto es la presencia de las bandas criminales (*bacrim*) como los Urabeños, los Rastrojos y las milicias urbanas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que operan tanto en las grandes ciudades como Medellín, Cali y Bogotá, como en ciudades intermedias y pequeñas como Cúcuta, Barrancabermeja, Riohacha y Buenaventura. Esta situación se complejiza si se tiene en cuenta el proceso de negociación que se adelanta con las FARC en La Habana, Cuba, en la medida en que la firma de la paz tendrá profundas implicaciones para las ciudades. En este sentido, quedan abiertos los siguientes interrogantes: ¿cómo se verán afectadas las ciudades y, en general, todas las zonas urbanas con el proceso de paz? ¿Cuál sería el papel que deberían desempeñar las Fuerzas Militares para el control territorial en un escenario de posconflicto?

En consecuencia, el presente artículo se dividirá en tres partes principales. En primera instancia se hace referencia a qué se debe apuntar cuando se habla de la transformación de los roles de las Fuerzas Militares y se retoma el concepto de *fuerzas polivalentes* para aplicarlo al caso colombiano, particularmente aterrizándolo a la coyuntura actual. En segundo lugar, se describen los retos y necesidades y se puntualiza sobre la recomposición geográfica de las Fuerzas Militares ante un escenario de posconflicto. En la tercera parte, que trata sobre el escenario institucional, se tiene en cuenta la necesidad de crear mecanismos jurídicos que permitan el empleo efectivo de las Fuerzas Militares en la lucha contra las estructuras criminales y milicias urbanas que operan en las ciudades, cuya naturaleza y alcance sobrepasan la capacidad operativa de las fuerzas policiales, y contra las que surgirán tras la eventual firma

del tratado de paz con las FARC, teniendo en cuenta que las nuevas amenazas tienden a concentrar sus acciones criminales en ambientes urbanos debido a que son los principales centros de poder económico, político y social. Por último, se sacarán algunas conclusiones.

Una vez de llegue a la firma del proceso de paz, el tema de la seguridad ciudadana tendrá un papel preponderante toda vez que tiene que ver con la transformación de las capacidades de la Fuerza Pública para el combate de los actores que afectan los escenarios urbanos: las bacrim (Jaramillo, 2012, p. 55). El crimen organizado va a ser el principal factor desestabilizador para el Estado y bajo este panorama la premisa del control territorial debe transitar de las nociones de la seguridad nacional profundizadas a lo largo de los últimos 40 años y dirigirse hacia el ajuste rol de las Fuerzas.

Es necesario entonces dotar a la Fuerzas Militares de herramientas legales, políticas, logísticas, estructurales y organizacionales para que se puedan desplegar planes y programas integrales contra las bacrim desde una perspectiva interagencial que concierte esfuerzos de los organismos de seguridad y defensa del Estado (Sánchez, 2011, p. 47); se puede hablar de una efectiva capacidad de conducción política y militar gestada por la acción directa de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Dentro de este marco, habrá una mejor articulación de las fuerzas, a través de una estrategia proactiva que fortalezca la acción integral y precise los roles y las misiones de las Fuerzas Militares.

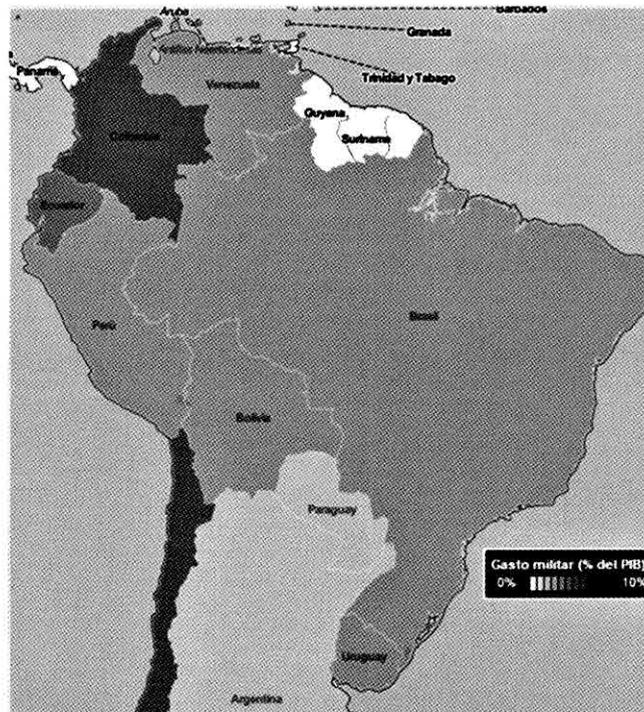
## Transformación de roles de la Fuerzas Militares

A mediados de 1932 (guerra contra Perú), el Ejército colombiano se consideró innecesario dada la falta de disputas internacionales que dieron lugar a una confrontación armada; como resultado se establecieron como milicias que se organizaban para responder a los conflictos internos. Años antes, en 1886, bajo amparo de la nueva constitución, se gestó la idea de crear el Ejército colombiano, y se profundizó en el aspecto de la *educación militar* (Rey, 2008, p. 4). Algunos autores han señalado que en 1907 se dio el proceso de profesionalización del Ejército, el cual se presentó por la formación de los cuerpos oficiales, es decir, la educación militar (Rey, 2008, p. 5). “Las transformaciones militares de los últimos quince años son un hito militar comparable a los establecidos como decisivos en el pasado: la reforma militar de 1907, la guerra colombo-peruana de los años treinta, la participación en la guerra de Corea y la asunción de un papel de contrainsurgencia entre los años cincuenta y sesenta” (Borrero, 2006, p. 117).

*Grosso modo*, este barrido por algunos de los hechos más representativos del Ejército —por ser la fuerza de acción decisiva de la nación— permite sugerir que las capacidades de las Fuerzas Militares evolucionan según los cambios de la amenaza, pero para el actual proceso

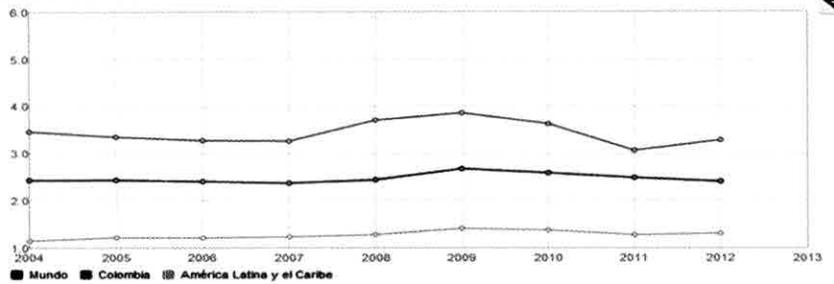
de paz, valga aclarar, la reestructuración de las estas es impulsada por los posibles acuerdos que se pacten en las conversaciones; este hecho no las debe limitar, ya que tienen que estar a la vanguardia de quienes desean imponer el quehacer en la política interna.

Dada la complejidad del conflicto armado interno, históricamente ha aumentado el pie de fuerza de la defensa del Estado, así como también, a su vez, creció el gasto militar. Según datos del Banco Mundial, el gasto militar para 2010, 2011 y 2012 ha sido de 3,6, 3,1 y 3,2, respectivamente (Banco Mundial, 2014). El Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (Stockholm International Peace Research Institute [SIPRI]), en el *Yearbook 2013*, señala que la guerra que ha librado Colombia por más de cincuenta años contra guerrilleros y narcotraficantes ha sido el principal factor del porcentaje del gasto militar (figuras 1 y 2). La reestructuración de la Estrategia Militar General de las Fuerzas Armadas debe partir de cambios en factores tales como: la concepción estratégica, la adaptación de la estructura, el fortalecimiento de la investigación, los aspectos operacionales y la doctrina. Además, como sociedad del posconflicto, se debe lidiar con problemas conexos al plan de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR) junto con la necesidad de combatir según el Derecho Internacional Humanitario (DIH).



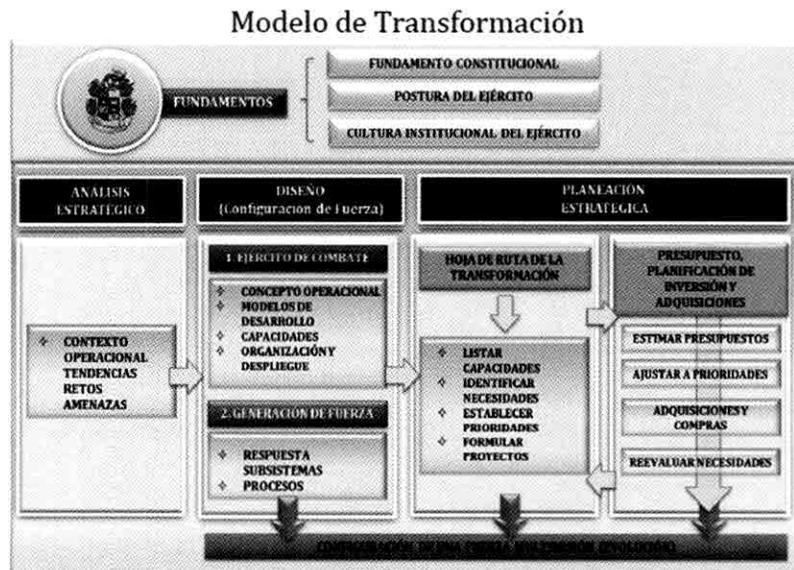
**Figura 1.** Mapa del Gasto Militar (% del PIB)

Fuente: Banco Mundial (2015)



**Figura 2.** Gasto militar en Colombia  
 Fuente: Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (2013)

Siendo entonces una de las principales necesidades la seguridad ciudadana, y teniendo en cuenta el incremento significativo de los problemas de seguridad pública, se deben especializar los roles y capacidades de las Fuerzas Militares para que se desarrolle una fuerza multimisión—entendida como el estado final deseado: un Ejército configurado, entrenado, equipado y dotado de las capacidades necesarias para cumplir con los retos que impongan las áreas misionales del sector defensa y un amplio rango de contingencias—, que se rija por los cambios estratégicos y presupuestales (figuras 3 y 4). Debe diseñarse una metodología de planeamiento por capacidades, basada en un contexto operacional y de reconfiguración de fuerza, con el fin de reducir la incertidumbre y ampliar el margen de maniobra respecto a las nuevas amenazas (CEDEF, s. f.).



**Figura 3.** Modelo de transformación  
 Fuente: CEDEF (s. f.)

## Áreas misionales del Sector Defensa



**Figura 4.** Áreas misionales del sector Defensa  
Fuente: CEDEF (s. f.)

Con el objetivo de definir el contexto operacional, se deben analizar tres variables: el área de operaciones, el área de combate y la organización del campo de combate. Esto encamina la forma en que el Ejército conduce las operaciones militares para cumplir con la misión asignada, la cual es redefinida en el posconflicto. Sin embargo, no hay que desconocer que el primer paso para seguir con el proceso de transformación es que la estrategia nacional incluya todos los estamentos del Estado, con el objetivo de partir de una base de trabajo interagencial que permita concertar esfuerzos de los organismos de seguridad del Estado. A su vez, se puede hablar de una capacidad efectiva de conducción política y militar gestada por la acción directa de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Dentro de este marco, habrá una mejor articulación de las Fuerzas, a través de una estrategia proactiva que fortalezca la acción integral y precise los roles y las misiones de las Fuerzas Militares. Cabe resaltar que tales fuerzas no han sido ajenas a este profundo cambio de la percepción de la amenaza:

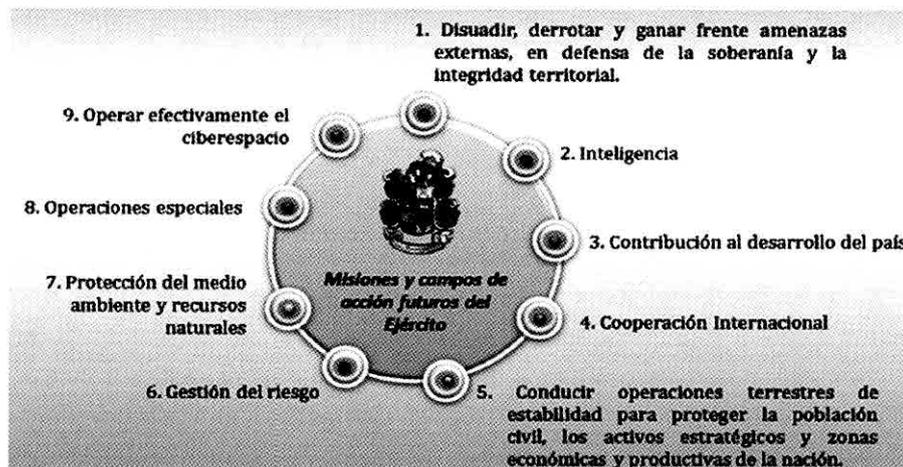
El Ministerio de Defensa Nacional llevó a cabo durante el primer semestre del 2013 el trabajo *Transformación y futuro de la Fuerza Pública*, con la participación de todas las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, que tuvo por objeto definir y diseñar las capacidades requeridas, frente a un contexto operacional descrito en términos de amenazas, problemas potenciales y riesgos operacionales. Para el Ejército, dichas capacidades se corresponden por las definidas por el Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro. (CEDEF, s. f., p. 14)

A pesar de que en dicho comité se especifican muy bien las áreas misionales del sector Defensa, así como también el fortalecimiento del poder de combate mediante la aplicación de las funciones de conducción de la guerra a la conducción de hostilidades (CEDEF, s. f., p. 15), falta una comunicación estratégica efectiva que le permita tanto al Ejército como a las Fuerzas Armadas en general preparar a la sociedad para el cambio que le espera al país en materia de seguridad pública. No es suficiente que la reducida esfera política, de seguridad y defensa sea consciente de lo que a corto plazo debe enfrentar el país. Se debe hacer un proceso de adaptación de la sociedad ante los fortuitos cambios tras un proceso de “paz” que no representa garantía alguna del fin del conflicto. Esto debe hacerse con el objetivo, por un lado, de advertir a una sociedad que incauta anhela el fin de un conflicto de larga data que por generaciones ha aquejado a los colombianos y, por el otro, de conservar la imagen favorable de las Fuerzas Armadas —entre las cuales las Fuerzas Militares y de Policía son dos de las tres instituciones nacionales que gozan de mejor percepción entre los ciudadanos—, y de antemano eludir cualquier síntoma de descontento, teniendo en cuenta los últimos hechos que han perjudicado la imagen del Ejército Nacional, producto de la acelerada acción de medios de comunicación que pretenden desprestigiar la institución que en la actualidad es de las pocas garantes de la transparencia y legitimidad de las decisiones que se esperan tomar en La Habana.

El Estado debe contar con una fuerza que tenga capacidad de maniobra para que esté en capacidad de enfrentar la lucha militar y que mantenga presencia permanente en el territorio (Borrero, 2006, p. 136). Tal factor cobra particular importancia debido a la tradicional incapacidad del control territorial. Este tipo de fuerza combina esfuerzos policial-militares basados en modelos de contrainsurgencia y control territorial. Según el general Mario Montoya, se necesita un Ejército eficaz y eficiente en la disuasión y cooperación internacional, con una concepción estratégica moderna, con una fuerte inserción internacional y una imagen acorde a los nuevos desafíos (Montoya, 2008, p. 13). Esta apreciación que sale de la tradicional misión de defensa de la soberanía nacional ya está considerada por un Ejército que está receptivo a los nuevos retos tanto en el ámbito nacional como en el internacional (figura 5).

Las bacrim tendrán una capacidad insurgente, la cual rebosará la capacidad de la policía; es precisamente en este escenario en donde las Fuerzas Militares deben actuar. Una vez aprobada la ley estatutaria que amplía el fuero militar, las bacrim podrían ser declaradas grupos armados y, en consecuencia, podrían ser combatidas por los militares con métodos de guerra (Semana, 2012). No se debe obviar el hecho de que la actividad ilícita del narcotráfico seguirá siendo la piedra angular de las finanzas de dichas organizaciones. Lo que se busca reglamentar es una norma que les permita a las Fuerzas Militares actuar con contundencia de la misma manera que lo hace contra las FARC, ya que las bacrim están ejerciendo control territorial y la respuesta del Estado ha sido insuficiente. Se pretenden aplicar las normas de DIH para combatir no a delincuentes comunes sino a organizaciones armadas consolidadas.

### Campos de Acción del Ejército del Futuro



**Figura 5.** Campos de acción del Ejército del Futuro

Fuente: Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro (CEDEF).

Para ello, es indispensable tener en cuenta que el uso de la Fuerza Militar solo es permitido cuando estas organizaciones presenten las siguientes características: actúen bajo un mando responsable, tenga una cadena de órdenes y un conjunto de reglas y posean una estructura que permita planear y ejecutar de manera concertada operaciones militares durante cierto período de tiempo. (Sánchez, 2011, p. 46)

Estas características hoy en día parecen ser propias de las bandas que se han tomado diferentes regiones en el país e incluso han llegado a establecer alianzas con la guerrilla de las FARC y las organizaciones criminales internacionales. Por esa razón, se deben definir criterios y procedimientos para que las Fuerzas Militares puedan enfrentar a las bacrim. Precisamente este fortalecimiento es muestra de la necesidad de que estas bandas sean atacadas con el empleo de la Fuerza Militar, ya que ha superado la capacidad de la Policía. No se trataría solo de desarticular las redes de delincuencia que operan en las ciudades, sino de neutralizar el dominio de las fuentes de recursos financieros negándoles el acceso a estos delincuentes que encuentran en actividades ilícitas como el narcotráfico, la extorsión, la minería ilegal, entre otros. Teniendo en cuenta que estas organizaciones no buscan reivindicaciones sociales sino satisfacer intereses económicos particulares a través de milicias urbanas que actúan como brazo armado al servicio del narcotráfico, principalmente, se espera que las Fuerzas Militares estén a la vanguardia de las innovaciones estratégicas y operacionales de estos grupos en la actualidad (Sánchez, 2011, p. 47).

A su vez, tanto las Fuerzas Militares como la Fuerza Pública han de hacer presencia permanente en las fronteras a razón de subsanar el abandono estatal y una función social.

Además, el factor al que se le debe prestar mayor atención es al narcotráfico, ya que apunta a ser la principal amenaza para la seguridad del país, lo que obliga a que las Fuerzas Armadas no bajen la guardia en el posconflicto. No se pueden obviar otros crímenes tales como la minería ilegal, el comercio de armas, el contrabando, la extorsión y el secuestro, lo cual va a hacer que se incrementen los problemas de violencia y delincuencia.

### **Fuerzas polivalentes, el *modus operandi* de la transformación militar**

Hoy por hoy, el escenario estratégico con bajas probabilidades de conflicto armado incluye con mayor fuerza el impacto de amenazas transnacionales, hostilidad en el ciberespacio, riesgos de desastres naturales, protección de los recursos naturales, trata y tráfico de personas, proliferación y tráfico de armas de destrucción masiva (MDW), falsificación de medicamentos, minería ilegal, tráfico de armas, lavado de activos y particularmente el narcotráfico. Estas amenazas influyen en el deber ser de las Fuerzas Militares, las cuales se deben reconfigurar según criterios del siglo XXI. Adicional a las amenazas transnacionales, la guerra popular prolongada que aqueja al país exige que la capacidad de respuesta de tales fuerzas esté a la vanguardia, para así diluir la dicotomía entre la seguridad y la defensa, con la finalidad de proteger el Estado como un todo.

Como respuesta a escenarios cambiantes, se precisa que tanto las unidades como las Fuerzas puedan adecuar de forma rápida y eficiente sus capacidades de combate en un entorno operativo. Hasta aquí a grandes rasgos obedece al objetivo de Ejército polivalente. Dicho esto, el Ejército colombiano, sin advertirlo, ha desarrollado unas polivalencias (capacidades estratégicas) en los últimos años, dadas las estrategias que han adoptado para contener o eliminar las amenazas gestadas, producto del conflicto interno; además, al ser la Policía Nacional parte del Ministerio de Defensa Nacional, se ha permitido el desarrollo de operaciones al cruzar junto con las Fuerzas Militares la línea de seguridad y defensa, dado el concepto de operaciones conjuntas, coordinadas e interagenciales. Para contrastar esta idea con la realidad, es necesario enunciar el concepto *estratégico operacional*, el cual propone cuatro operaciones:

Inteligencia: busca ubicar cabecillas, secuestrados, finanzas, estructuras armadas y logísticas, áreas bases, de acumulación y de retaguardia. Control militar de área activo: tiene como propósito fundamental proteger a la población civil y los recursos privados y estatales. Neutralización: orientada a las áreas base y de retaguardia de las ont. Busca mediante maniobras ofensivas quebrar la voluntad de lucha del enemigo con el fin de capturarlos, obligarlos a desmovilizarse o vencerlos en el campo de combate. Acción integral: quizá una de las de mayor importancia, pues busca la consolidación de las áreas liberadas (Ejército Nacional de Colombia, 2014).

Es importante no desconocer que estos avances operacionales se han vinculado con diferentes necesidades gestadas a partir del impacto de las nuevas amenazas que se alimentan de fuentes de financiación en común, lo cual permite que la estrategia se dirija transversalmente para atacar amenazas conexas. Ejemplo de esto es el avance en la movilidad con la aparición de las brigadas móviles y el poseer una aviación propia (Alarcón, 2014, p. 3). La aplicación del concepto estratégico en la conducción de operaciones ha permitido neutralizar las acciones terroristas contra la población civil, el control de los ejes viales y la disminución de los retenes ilegales, los secuestros, las extorsiones y los atentados contra la infraestructura económica, hechos que han construido un ambiente de seguridad para que los colombianos puedan transitar sin temor alguno, regresar a sus tierras reactivando la agricultura y la ganadería (Ejército Nacional de Colombia, 2014).

Por último, para el reentrenamiento de las tropas colombianas se debe considerar el desarrollo de un centro de formación en operaciones de mantenimiento de la paz en el seno de la Escuela Superior de Guerra, como el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (Caecopaz), el Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile (Cecopac) y otros centros de este tipo como los hay en Asia, Europa y Estados Unidos, los cuales forman civiles y militares en temas de gran relevancia para la seguridad en el mundo de hoy, tales como la cooperación civil-militar, la asistencia humanitaria, la resolución de conflictos, los planes de DDR, las operaciones de mantenimiento de la paz, los DDHH y el DIH, la formación para observadores militares y la negociación, entre otros (Eraso, 2012, pp. 21-22).

## Retos y necesidades

Teniendo en cuenta la situación de asimetría que enfrenta el Estado, ya que la defensa se encuentra relegada por el conflicto armado interno, es necesario plantear el escenario de un novedoso proceso de generación de tecnología militar más que la compra masiva de armamentos. Sin duda alguna esto mejora la gestión en defensa, y es clave para el posconflicto. La transformación requiere tecnología que dependa del concepto operacional; la robótica, la automatización y la biotecnología resultan ser muy importantes. En este esquema, se habla de apoyos operacionales para el empleo de la guerra asimétrica, como los llamados *drones*,<sup>1</sup> que mejoran las operaciones militares por control remoto, puesto que disminuyen gastos y recursos y aumentan la funcionalidad o la utilidad en el cumplimiento de las misiones ejecutivas de destrucción y espionaje de enemigos o amenazas latentes.

---

<sup>1</sup> El término *drone* se emplea en aeronáutica para denominar a los vehículos aéreos no tripulados, la mayoría de uso militar.

El proyecto del fortalecimiento de las capacidades militares debe dirigirse hacia el exterior, esto es, la aplicación de un enfoque de defensa del Estado, revirtiendo las hipótesis de respeto y protección de la soberanía del Estado ante las amenazas latentes de sus vecinos, como se ha evidenciado con la tensa relación con Venezuela. Colombia está a merced de cualquier tipo de agresión externa y carece de un sistema defensivo eficaz que priorice la protección de los intereses nacionales. Esta formulación estratégica debe tener influencia a largo plazo, con el objetivo de fortalecer las capacidades de disuasión en el escenario internacional.

Para el caso particular de Venezuela, y la vulnerabilidad de la península de La Guajira, la posibilidad de una operación ofensiva a lo largo de la frontera para controlar territorio o promover operaciones contraguerrilla serían suficientes para desestabilizar la capacidad de reacción de las Fuerzas Militares, ya que las unidades de cobertura son limitadas en su capacidad antitanque (*El Espectador*, 2012). Es necesario en este contexto tener en cuenta los aspectos estratégicos de las fronteras para saber cuál deber ser la dirección del Estado al momento de salvaguardar sus intereses nacionales.

Para el caso colombiano se debe considerar al sector de la Alta Guajira y el sector de Arauca como espacios que constituyen "Aspiraciones geopolíticas por parte de Venezuela" a juzgar por su articulado 10 y 14 de su Constitución; sería necesario, en consecuencia, evaluar hasta dónde está dispuesto el vecino país por hacer realidad sus intenciones constitucionales (Montero, Sánchez, García y Abril, 2011, p. 316).

En este sentido, además de las actividades que tienen lugar en la frontera y la permeabilidad de esta por parte de actores ilegales, están las intenciones expansionistas del vecino país que alertan a Colombia para que se haga presencia estatal de facto en varias esferas de la zona fronteriza, ya que la ausencia estatal llevó a la carencia de infraestructura, educación, salud y vías. La falta de presencia del Estado se dio como consecuencia de la extensión de la frontera colombo-venezolana, considerada una de las más extensas y porosas de la región.

Con Venezuela se estima una frontera de 2.219 kilómetros y se compone del lado colombiano por grandes regiones, a saber: La Guajira en el norte del país, el departamento del Cesar, el departamento de Norte de Santander y finalmente los Llanos Orientales, compuestos por los departamentos de Arauca, Vichada y Guanía. Del lado venezolano se encuentran las regiones del Estado Zulia, Táchira, Apure y el Estado del Amazonas, como se señala en los documentos informativos de la Comunidad Andina de Naciones. (Montero, et al., 2011, p. 320)

Una de las principales causas por las cuales Colombia no ha tenido presencia permanente en las fronteras, además de ser un Estado centralista, es que debido al conflicto armado interno todos sus esfuerzos políticos y militares se han concentrado en atender las necesidades de orden público, dejando a un lado el tema de la seguridad y la defensa de las fronteras del país.

Este hecho tiene dos efectos inmediatos: por un lado, perjudica la integridad territorial y las garantías para la población civil; por el otro, estas zonas se convierten un refugio estratégico para organizaciones terroristas, bacrim, grupos guerrilleros y demás disidencias que encuentren en la criminalidad una oportunidad de vida.

En últimas, y en consonancia con el caso de la frontera con Venezuela, Colombia debe recuperar y consolidar la presencia estatal en los territorios que se han visto afectados a lo largo del tiempo, a través de un proceso paulatino y continuo de consolidación estatal que reestablezca la seguridad en las fronteras, toda vez que este influye en la consolidación del Estado, así como el ejercicio soberano en estas regiones, lo cual constituye una tarea de construcción del Estado aún inacabada. De igual manera, el ejercicio de la soberanía debe ser articulado con un ejercicio eficaz de las funciones del Estado y brindar mejores condiciones a los pobladores (Montero, et al., 2011, p. 325). No es suficiente en este sentido el fortalecimiento en los aspectos militares y de seguridad; debe ser una proyección interagencial que incluya a todos los campos del poder nacional.

A su vez, sin una proyección de fuerza naval será imposible cubrir los intereses económicos de Colombia en el mundo; sin poderío marítimo no habrá juego geoestratégico activo; sin poder aéreo no se materializará ninguna disuasión, y sin poder terrestre capaz de enfrentar una amenaza regular y participar en operaciones del mantenimiento de la paz no se obtendrán resultados en la escena internacional. Si ese poder no está planeado y visionado para el largo plazo, no es viable el desarrollo internacional. El ejemplo de los Estados Unidos en relación con las doctrinas del poder marítimo de Mahan arroja luces de entendimiento sobre la manera de convertir una potencia media en un jugador geoestratégico. "La transformación de cruceros a una de buques de combate, de una fuerza defensiva a una ofensiva, estuvo basada en argumentos de un grupo de estudiosos de los asuntos navales que nada menos que la transformación de la estructura estratégica del país" (Soltau, 2012, p. 64). Estas proyecciones estratégicas para cada uno de estos tipos de poder son direccionadas a la protección de los intereses más allá de las fronteras, bien sea por amenazas internas o externas, por lo cual su articulación apunta a la defensa de los intereses en las fronteras con los once países, en los contextos nacional, regional y urbano.

Así mismo, el factor que mayor relevancia tiene para ser respaldado por la mejora en capacidades estratégicas que deben tener las Fuerzas Armadas es el de direccionar las acciones para fortalecer el control territorial mediante una conexión vial, fluvial, comercial y educativa (Soltau, 2012, p. 63). Siendo el problema clásico del Estado la falta de control del territorio, de allí derivan también los problemas de construcción institucional que abarca el problema de las tierras. En consecuencia, ha de tenerse en cuenta el desarrollo de la infraestructura y la participación de los ingenieros militares en esta, con el objetivo de aprovechar las capacidades de quienes tienen la visión del deber ser de la infraestructura del país y ha-

cerla estratégica. “Si la infraestructura se desarrolla, la estructura estratégica del país crece”; este lema es claro ante la necesidad y la urgencia del Estado de fortalecer un aspecto tan importante.

Por otro lado, si bien el desarrollo tecnológico empuja al cambio, no solo es necesario fortalecer este aspecto sino al tiempo engranarlo con la doctrina y vender la lógica en seguridad y defensa producto de la experiencia del conflicto colombiano. Esto permitirá que se promuevan aprendizajes significativos y se tenga como referente para los demás países la experiencia del conflicto armado interno y el manejo que se le ha dado en seguridad y defensa. Colombia es un exportador de experiencias y capacidad en el continente, no solo en combate irregular y guerra asimétrica necesaria para los combates de carácter asimétrico e híbrido, sino también por las experiencias en aplicación de tácticas de combate urbano. Con esto se mejora la proyección respecto al relacionamiento con la población, los asuntos civiles y la articulación de la oferta estatal.

Colombia es ahora no solo el más grande receptor del Hemisferio Occidental de Estados Unidos de asistencia militar y policial. Sus fuerzas de seguridad también están incluidas en capacitación, asesoramiento y, por otra parte, asistencia a terceros países. “Colombia, por ejemplo, ofrece asistencia en materia de creación de capacidad en 16 países, dentro y fuera de la región, y en particular en África”, según un comunicado de prensa de abril 2012 del Departamento de Defensa. El Ministro de Defensa de Colombia, Juan Carlos Pinzón indicó al Herald de Miami recientemente que sus fuerzas han capacitado a más de 13.000 personas de 40 países desde 2005. (Isacson, 2013)

El ciberespacio es otro escenario al cual se le debe apostar, ya que se deben desarrollar capacidades para hacerle frente a los desafíos en seguridad que provienen de este. De tal manera, es importante tener en cuenta que el objetivo de las tecnologías informáticas y el uso del ciberespacio es destruir y desarticular los centros de gravedad del adversario o enemigo para deshabilitarlo en el conflicto (Gaitán, 2012, p. 24). Las fronteras del ciberespacio son definidas como de fácil acceso, frágiles y porosas, vulnerables para desarticular la base de un Estado, hasta el punto de colapsar su infraestructura y afectar directamente a la población social, política y económicamente. Por tal razón, el diseño de una política de *ciberdefensa* y *ciberseguridad* eficaz contra el crimen y el terrorismo cibernético apunta a ser una necesidad que ha de ser priorizada ante la transformación del conflicto.

## Recomposición geográfica de las Fuerzas Militares

Dar un vuelco estratégico a la posición geográfica de las Fuerzas Militares debe ser prioritario para fortalecer el precario control territorial del Estado. Se debe hacer una adaptación a la situación de transición al posconflicto, debido a que el conflicto armado deja de ser la única

misión. A su vez, es importante que a las reformas de las Fuerzas Militares se sume la protección a los individuos y a las comunidades, entendiendo la seguridad no solo como un asunto militar sino también multidimensional.<sup>2</sup> Las amenazas y desafíos a la seguridad nacional son de naturaleza diversa y de alcance multidimensional, lo que hace que el concepto tradicional se amplíe para abarcar nuevas amenazas que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales (Conferencia Especial sobre Seguridad, 2003).

De esta manera, debe haber una reubicación estratégica de las unidades militares que vaya en consonancia con la desactivación, transformación o reubicación de unidades que tenían dedicación estratégica a la lucha contrainsurgente, ya que debe haber una transición respecto a la capacidad y a la evolución de la misionalidad en un escenario de posconflicto. Tras examinar la ubicación de las unidades militares, es de esperar que se reubiquen bajo amenazas y requerimientos de la seguridad nacional, como, por ejemplo, mayor presencia en las porosas zonas fronterizas, las cuales han demostrado ser tan permeables por la acción de las FARC y la omisión y amparo de gobiernos que son leales a estos grupos al margen de la ley.

Así, con excepción de sus bases en Vichada, Amazonas y San Andrés, todas las bases de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) están concentradas en el centro del país, de tal manera que en el posconflicto se podría replantear su localización, reubicando algunas de estas en zonas fronterizas. De esta forma, además de cumplir su rol de defensa externa, serían importantes polos de desarrollo socioeconómico al generar un ambiente de seguridad, construir infraestructura básica y crear empleos y un mercado potencial en zonas que han estado históricamente olvidadas por el Estado (Eraso, 2012, p. 19).

La posible disminución del número de efectivos debe ser un tema en constante consideración, ya que no se debe obviar el hecho de una posible reactivación del conflicto armado, o una amenaza inminente. Por tal razón, no se puede dejar a las Fuerzas Militares sin un mecanismo de rápido reclutamiento de tropa de ser necesario. Las necesidades del posconflicto giran en torno a las amenazas transnacionales, como por ejemplo el narcotráfico, la minería ilegal, el tráfico de armas, el crimen organizado, los desastres naturales, la pobreza extrema, entre otros factores que han de ser tenidos en cuenta a la hora de ajustar la ubicación estratégica de las Fuerzas Militares.

---

<sup>2</sup> De acuerdo con la declaración de la Conferencia Especial sobre Seguridad, el concepto de *seguridad multidimensional* “incluye las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del Hemisferio, incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional” (2003).

## Escenario institucional

Partiendo del hecho de que se debe virar de situaciones frágiles y violentas hacia la consolidación de legitimidad institucional y estabilidad en el marco del posconflicto, en primer lugar, se debe reestablecer la confianza en la acción colectiva antes de emprender una transformación institucional más amplia. En segundo lugar, se deben transformar las instituciones para que ofrezcan seguridad ciudadana, justicia y empleo. En tercer lugar, ha de darse intervención regional e internacional para contener factores externos de estrés (tales como crisis financiera y debilidades de los sistemas institucionales). En cuarto lugar, el carácter especializado de apoyo externo es necesario (Banco Mundial, 2011, p. 11). Este proceso de fomento a la confianza ocurrió en transiciones como las de las repúblicas de Corea, Ghana, Chile y Argentina, lo cual permitió que se generara un cambio positivo antes de profundizar la transformación institucional de lograr una verdadera mejora en el sistema de gobierno.

El Estado colombiano debe enfrentarse a algunos desafíos en materia de seguridad como lo son: la memoria y reparación —como elementos constitutivos para una justicia transicional províctimas— y el plan de DDR. El primer tema está amparado por la Ley 1448 de 2011, conocida como *Ley de víctimas y restitución de tierras*, creada con el fin de generar y fortalecer condiciones para avanzar hacia la paz en Colombia de manera sostenida; debe ser una política integral, correctiva y transformadora (Garay y Vargas, 2012, p. 25). Es la oportunidad para el Estado de reconocer y resarcir los daños morales y materiales causados por la violencia a las víctimas que representan cerca del 11% de la población colombiana, la cual tiene una característica fundamental: más del 63% de esa población es joven (menor de 25 años de edad), lo que constituye una importante proporción de las futuras generaciones de Colombia (Garay y Vargas, 2012, p. 15). La sociedad colombiana y el Estado tienen la obligación en el posconflicto de reconocer el daño material y moral<sup>3</sup> sufrido por las víctimas en este proceso, que produce un significativo número de casos, por acción u omisión del Estado.

Con respecto al tema de DDR como parte integrante de la consolidación de la paz después de un conflicto, se puede inferir que es esencial para las sociedades destrozadas por la guerra y su desarrollo a largo plazo. Sin embargo, y partiendo del hecho de que las FARC no entregarán armas —por lo menos no los 30.000 milicianos y 8.000 combatientes—, se debe

---

<sup>3</sup> El Equipo Nacional de Verificación de la Comisión de Seguimiento procedió a hacer una evaluación de los daños tanto materiales como inmateriales a las víctimas en los últimos 30 años. Encontró, de manera reiterada, que los daños materiales, es decir, el patrimonio perdido a través del lucro cesante, y el daño emergente habrían sido del orden de los \$80 billones (de 2011). En relación con el daño moral, la Comisión realizó una estimación de acuerdo con tres precedentes jurisprudenciales: el Consejo de Estado, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Decreto 1290 de 2008. Así, el daño moral oscilaría entre \$27 y \$164 billones (de 2011). Ello equivaldría a una cifra entre 16 y hasta algo más del 35% del PIB colombiano. Obviamente, nadie piensa que se puedan reparar estos montos, al menos en un plazo previsible; pero lo que sí muestra esta estimación es la elevada magnitud del daño que ha habido en Colombia por el proceso de victimización masiva (Garay y Vargas, 2012, p. 25).

hacer hincapié en la creación de propuestas de reinserción efectivas que permitan disuadir a aquellos que accedan a las garantías que el Estado pueda ofrecer, esto con el objetivo no de erradicar sino de diezmar el retorno a una guerra asimétrica, ahora desde lo urbano, adaptando las capacidades en el sector seguridad y defensa a una realidad cambiante por naturaleza.

También se debe tener en cuenta el Marco Jurídico para la Paz, el cual “básicamente se compone de cuatro artículos que buscan instaurar un instrumento de justicia transicional, en el ‘marco de un acuerdo de paz’. La palabra clave es el ‘tratamiento diferenciado’ que la ley le dará a los ‘distintos grupos armados’ y agentes del Estado que estén involucrados en el conflicto armado” (Posada, 2012). Se espera que no se repita una experiencia como la que se tuvo con las AUC y la legislación para la desmovilización: la Ley de Justicia y Paz. Ahora, seis años después de que las AUC se desmovilizaran formalmente, solo un puñado de casos han sido procesados por la Fiscalía General de la Nación. La credibilidad del sistema judicial en el manejo del aspecto jurídico de cualquier desmovilización de las FARC es muy baja. Esto en sí mismo puede impulsar a muchos a volver a la lucha o a regresar a las actividades criminales que una vez manejaron (McDermott, 2013).

En cuanto a las relaciones políticas, se esperaría la mayor diligencia del ente gubernamental para proteger a los miembros de las FARC que entren en la política en el ámbito local y nacional, ya que, de lo contrario, motivaría a muchos a tomar las armas nuevamente.

Por último, en relación con los cambios de misión, se espera que tanto las Fuerzas Militares como la Fuerza Pública en el posconflicto estén receptivas a un proceso de transformación que vele por tener el monopolio de la fuerza y que sean decisivas en escenarios de constantes disputas por actividades ilícitas y otras funciones para temas como el control del medio ambiente, ayuda en inundaciones, avalanchas, crecidas de ríos e incendios forestales y monitoreo de volcanes. Debe haber reasignación de labores dentro de las Fuerzas, por ejemplo, los ingenieros militares deben dedicarse a obras públicas; las tropas dedicadas al cuidado de la infraestructura petrolera podrían reforzar los esquemas de seguridad en la frontera con Venezuela, Ecuador, Perú, Brasil y Panamá; a su vez, hay que seguir exportando experiencia de la lucha contrainsurgente y contra el narcotráfico, además de la posibilidad de participar en operaciones de paz.

## Conclusiones

La construcción del Estado nación está ligada a la capacidad del Estado para tener el monopolio de la violencia y el control del territorio. Sin estas características, necesarias para que el Estado sea la fuente de institucionalidad, pasa a ser un aspecto irrelevante al momento de ejercer soberanía. Como consecuencia, los actores ilegales encuentran ciertos vacíos estra-

tégicos que son claves para establecer control y permear el ingreso de las fuerzas, y así tener un margen de maniobra que les permita no solamente establecerse como pioneros de determinadas actividades criminales, sino, además, crear nexos y alianzas estratégicas que los lleven a ampliar su zona de influencia hasta el punto de volver el problema en una amenaza de carácter transnacional.

En este orden de ideas, las diásporas delictivas son más comunes y peligrosas, ya que basta con tener voluntad de lucha y empuñar un arma para ser miembro de una red ya establecida o engendrar más grupos delincuenciales. Pese a este panorama, las acciones emprendidas por el Estado desde el punto de vista político, militar e institucional han sido ineficientes. Por el contrario, ha permitido demostrar cómo la incapacidad de controlar el territorio históricamente le ha costado la pérdida de zonas que hoy en día son escenarios de disputa por grandes grupos armados. Las zonas de frontera son ejemplo de cómo la incapacidad del Estado ha sido la principal causa del incremento de las amenazas para la seguridad y la defensa, pues las ciudades se han consolidado como un nuevo campo de batalla y se ha establecido la transformación de la amenaza ahora ante un posconflicto.

Si bien Colombia está en un proceso de paz que pretende terminar con una de las guerras fratricidas de más larga data en el contexto internacional, esto no significa el fin del conflicto. Será un posconflicto armado al cual, además de las bandas criminales ya establecidas, se suman los reductos de las FARC que no encuentran garantías en el sistema jurídico colombiano y no se motivan para los procesos de reinserción. Estos excombatientes pueden criminalizarse y reconfigurar nuevamente el escenario de posconflicto enmarcado en una guerra híbrida que buscará obtener incentivos económicos a cualquier precio, aprovechando la debilidad estatal y contribuyendo a la criminalidad con la experticia que ha adquirido durante su servicio a la guerra insurgente.

Las tácticas convencionales y no convencionales se vuelven difusas y tienen un alcance transnacional que aprovecha experiencias internacionales para potenciar su capacidad de mando y control, y de esta manera puede enfrentarse al Estado y su Fuerza Pública. Es en este punto en el que el Estado debe reevaluar su capacidad estratégica de respuesta y estar receptivo a los cambios de las amenazas en el territorio nacional; se debe formular una política de seguridad y defensa que esté amparada por estamentos legales que doten a las fuerzas del Estado para enfrentar las amenazas que afectan a la población civil a través del control del territorio y la consolidación de la figura del Estado como la única reconocida para ejercer soberanía.

El creciente poderío de las bacrim—específicamente de los Urabeños y de los Rastrojos en las ciudades por su organización, entrenamiento, armamento por uso de morteros, lanzagranadas y armas de largo alcance, su estructura jerárquica, su pie de fuerza, el control territorial que ejercen, así como las alianzas criminales con frentes de las FARC y las evidentes

consecuencias en seguridad para las ciudades que traerá consigo la eventual firma de la paz con las FARC— demanda idear una estrategia general, en lo operativo, que permita fortalecer los mecanismos jurídicos para que las Fuerzas Militares —Armada Nacional, Fuerza Aérea y Ejército Nacional— puedan diseñar, desarrollar, ejecutar y conducir operaciones militares que lleven a combatir efectivamente las estructuras criminales y los grupos armados ilegales que operarán en las ciudades, teniendo en cuenta que estas superan las capacidades operativas de la Policía Nacional.

## Referencias

1. Alarcón, H. (2014). Las Fuerzas Militares y la transformación inminente al postconflicto. *Centro de Estudios en Seguridad y Defensa y Asuntos Internacionales*, 1-4.
2. Banco Mundial. (2011). *Informe sobre el desarrollo mundial 2011. Conflicto, Seguridad y Desarrollo*. Recuperado de [http://siteresources.worldbank.org/INTWDRS/Resources/WDR\\_Overview\\_Spanish.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTWDRS/Resources/WDR_Overview_Spanish.pdf)
3. Banco Mundial. (2014). *Gasto militar (% del PIB)*. Recuperado de: [http://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.GD.ZS?order=wbapi\\_data\\_value\\_2011%20wbapi\\_data\\_value%20wbapi\\_data\\_value-first&sort=asc](http://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.GD.ZS?order=wbapi_data_value_2011%20wbapi_data_value%20wbapi_data_value-first&sort=asc)
4. Banco Mundial. (2015). *Gasto militar (% del PIB)*. Recuperado de: [http://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.GD.ZS/countries?order=wbapi\\_data\\_value\\_2011%20wbapi\\_data\\_value%20wbapi\\_data\\_value-first&sort=asc&display=map](http://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.GD.ZS/countries?order=wbapi_data_value_2011%20wbapi_data_value%20wbapi_data_value-first&sort=asc&display=map)
5. Borrero, A. (2006). Los militares: los dolores del crecimiento. En F. Leal, *En la encrucijada: Colombia en el siglo XXI* (pp. 113-146). Bogotá: Norma.
6. Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro. (s. f.). *Transformación: El Ejército del futuro*. 1-108.
7. Conferencia Especial sobre Seguridad. (2003). *Organización de los Estados Americanos*. Recuperado de: <http://www.oas.org/csh/CES/documentospreliminares.asp>
8. *El Espectador*. (7 de marzo de 2012). Seguridad nacional bajo reserva. Recuperado de <http://www.elespectador.com/impreso/nacional/articuloimpreso191471-seguridad-nacional-bajo-reserva>
9. Ejército Nacional de Colombia. (2014). *Un Ejército para el siglo XXI*. Recuperado de <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=252472>
10. Eraso, D. (2012). *El papel social del militar en el postconflicto colombiano*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
11. Gaitán, A. (2011). Computadores e internet en la guerra interestatal: ¿la consolidación de un nuevo poder militar en el siglo XXI? *Estudios en Seguridad y Defensa*, 6(2), 22-34.
12. Garay, L. J. y Vargas, F. (2012). *Memoria y reparación: elementos para una justicia transicional pro víctima*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
13. Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (2013). *Yearbook*. Estocolmo.

14. Isacson, A. (18 de febrero de 2013). Colombia, un "exportador de seguridad" al Continente. *La Silla Vacía*. Recuperado de <http://lasillavacia.com/elblogueo/adam-isacson/41518/colombia-un-exportador-de-seguridad-al-continente>
15. Jaramillo, M. (2012). Los escenarios de la seguridad en Colombia: Una propuesta de estudio prospectivo. *Estudios sobre Seguridad y Defensa*, 7(2), 44-57.
16. McDermott, J. (20 de mayo de 2013). Actividades criminales de las FARC y las ganancias de la guerrilla. In *SightCrime*. Recuperado de <http://es.insightcrime.org/investigaciones/actividades-criminales-farc-y-ganancias-de-la-guerrilla>
17. McDermott, J. (2013). Es inevitable la criminalización de algunos elementos de las FARC. In *SightCrime*. Recuperado de <http://es.insightcrime.org/paz-farc/inevitable-criminalizacion-de-elementos-de-las-farc>
18. McDermott, J. (2014). Los Urabeños - El híbrido criminal. In *SightCrime*. Recuperado de <http://es.insightcrime.org/investigaciones/los-urabe%C3%B1os-el-h%C3%ADbrido-criminal>
19. Montero, L., García, L., Sánchez, R. y Abril, L. (2011). Caracterización asimétrica de la amenaza externa colombiana. El régimen bolivariano, recursos y la aproximación indirecta. *Criterio Libre*, (14), 319-339.
20. Montoya, M. (2008). Bases fundamentales para la transformación de los ejércitos. *Revista Fuerzas Armadas*, 78(208), 10-17.
21. Posada, J. I. (14 de junio de 2012). Congreso aprobó el Marco Legal para la Paz. *El Colombiano*. Recuperado de [http://www.elcolombiano.com/marco\\_legal\\_para\\_la\\_paz\\_la\\_justicia\\_selectiva\\_para\\_la\\_paz-OVEC\\_185975](http://www.elcolombiano.com/marco_legal_para_la_paz_la_justicia_selectiva_para_la_paz-OVEC_185975)
22. Rey, M. (2008). La educación militar en Colombia entre 1886 y 1907. *Historia Crítica*, 35, 150-175.
23. Sánchez, J. (2011). Bandas criminales: continuación de la violencia con los mismos medios. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 36-50.
24. Semana. (2012). Marco para combatir a las 'bacrim', la nueva apuesta del Congreso. Recuperado de <http://www.semana.com/politica/articulo/marco-para-combatir-bacrim-nueva-apuesta-del-congreso/259115-3>
25. Soltau, J. M. (2012). Un proyecto geopolítico para Colombia. *Estudios sobre Seguridad y Defensa*, 7(2), 59-67.